



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Gustavo Baz, Tlalnepantla Centro, siendo las **12:30 hrs.**, del día 24 de noviembre del año 2022, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el **Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz**, con el objeto de llevar a cabo su **Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por la **Agenda 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible**. En concordancia y contando con la presencia de los ciudadanos y servidores públicos firmantes, a quienes, el **C. Presidente del Consejo, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, dio la bienvenida e hizo la exposición de motivos, en los siguientes términos:

Buenas tardes, sean todos bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tlalnepantla de Baz, en la que abordaremos temas importantes para dar cumplimiento a la Agenda 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible en nuestro Municipio.

La Agenda 2030 se trata de un acuerdo mundial para erradicar el hambre y la pobreza, impulsar la educación y la salud, así como favorecer el medio ambiente, entre otros aspectos prioritarios, entre los 193 países participantes. Por lo tanto, se trata de un compromiso firme del Estado Mexicano, cuya trascendencia incluye por supuesto la participación del Estado de México y de sus municipios. Con esta convicción, hemos decidido llevar a cabo esfuerzos institucionales por atender los desafíos que plantea este instrumento, para hacer frente a problemáticas que afectan día a día a nuestros vecinos y comunidades de nuestro Municipio.

En este contexto, el día de hoy, trataremos dos asuntos relevantes. Por una parte, en el aspecto jurídico, se llevará a cabo la presentación del: “Proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tlalnepantla de Baz”, instrumento que tiene por finalidad regular las actividades de este Consejo, a fin de brindar un marco normativo propio para el desarrollo de nuestras actividades, y para lo cual, solicitaremos sus valiosas aportaciones al respecto.

Por otra parte, en el aspecto institucional, se llevará a cabo la presentación de los “Avances de la Agenda 2030 al Tercer Trimestre 2022 de Tlalnepantla de Baz”, a partir del proceso de seguimiento que realiza la Secretaría Técnica por conducto

[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

de la UIPPE al Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, así como las metas de actividad, contenidas en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Mucho agradezco la participación de cada uno de ustedes, así como las opiniones, comentarios o sugerencias que tengan a bien manifestar respecto de los temas a tratar, pues la idea es impulsar de manera conjunta estos compromisos en beneficio de nuestro Municipio y nuestra sociedad. Nuevamente, sean bienvenidos.

Quiero destacar la presencia del 7º Regidor Christian Alejandro Quintana Muñoz, como invitado en esta sesión del Consejo Municipal, quien ha manifestado su interés por participar en actividades concernientes a la implementación de la Agenda 2030 en nuestro Municipio. Bienvenido Regidor.

A continuación, el Vicepresidente procedió al pase de lista y habida cuenta de contar con la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal, señaló la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que el Presidente declaró formalmente instalada la Segunda Sesión del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz.

En seguida, el **Presidente del Consejo** instruyó al **Vicepresidente** para continuar con el segundo punto, consistente en la lectura del **Orden del Día**, conforme a lo siguiente:

- 1. Bienvenida y Exposición de Motivos a cargo del Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz y Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030.**
- 2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- 4. Asuntos en cartera:**
 - 4.1 Toma de Protesta a los nuevos integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tlalnepantla de Baz, por parte del Presidente del Consejo.**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

4.2 Presentación del Proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a cargo del Secretario Técnico del Consejo y Titular de la UIPPE.

4.3 Presentación de Avances de la Agenda 2030 en Tlalnepantla de Baz, a cargo del Secretario Técnico del Consejo y Titular de la UIPPE.

5. Asuntos Generales.

6. Mensaje y Clausura de la Sesión a cargo del Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz y Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día se sometió a consideración de los integrantes del Consejo Municipal, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

En el punto 4.1 del Orden del Día, correspondiente a los asuntos en cartera, se llevó a cabo la Toma de Protesta de ley a los nuevos integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, por parte del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, exhortándolos a aportar su mejor esfuerzo para la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad en nuestro Municipio.

En el punto 4.2 del Orden del Día, correspondiente a los asuntos en cartera, se realizó por parte del Secretario Técnico del Consejo y Titular de la UIPPE, la presentación del Proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tlalnepantla de Baz, explicando su contenido y solicitando la opinión de los integrantes del mismo, teniendo plazo hasta el día 2 de diciembre del presente año, para lo cual el documento les será remitido por correo electrónico, a efecto de que procedan a su revisión y puedan, en su caso, enviar alguna observación o propuesta de adecuación a la UIPPE.

En el punto 4.3 del Orden del Día, correspondiente también a los asuntos en cartera, se realizó por parte del Secretario Técnico del Consejo y Titular de la UIPPE la presentación de los Avances de la Agenda 2030 en Tlalnepantla de Baz, derivadas del proceso de seguimiento que realiza la Secretaría Técnica, por conducto de la UIPPE, al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y sus programas, así como al Presupuesto basado en Resultados



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Municipal (PbRM), haciendo énfasis que con la ejecución de las líneas de acción del PDM, así como el cumplimiento de las metas de actividad del PbRM, la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Municipio.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030**, el **Presidente del Consejo** procedió a declarar la **clausura formal de la sesión**, siendo las **14:00 horas del día 24 de noviembre del año 2022**, por lo que se elaboró la presente acta y enterados todos los integrantes de su contenido, se procedió a su suscripción al calce de quienes formalmente intervinieron en ella para su debida constancia y efectos legales.

SIN TEXTO

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the document.



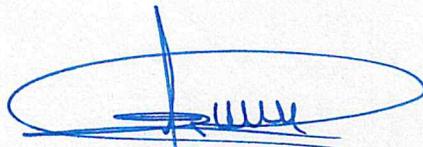
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Protesto lo necesario:

Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.
Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y
Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030



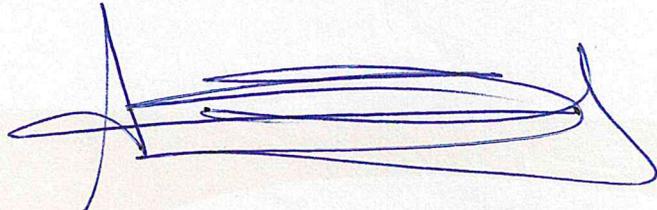
Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez.
Secretario Técnico y Vicepresidente del Consejo



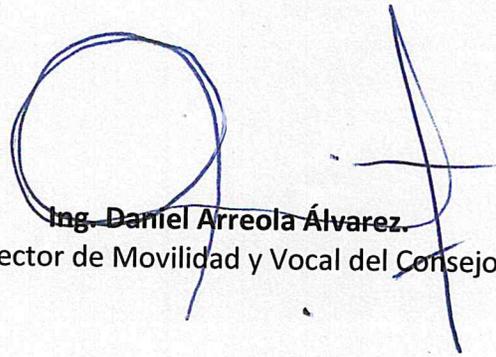
Eduardo Pérez Monroy.
Titular de la UIPPE y Secretario Técnico del
Consejo



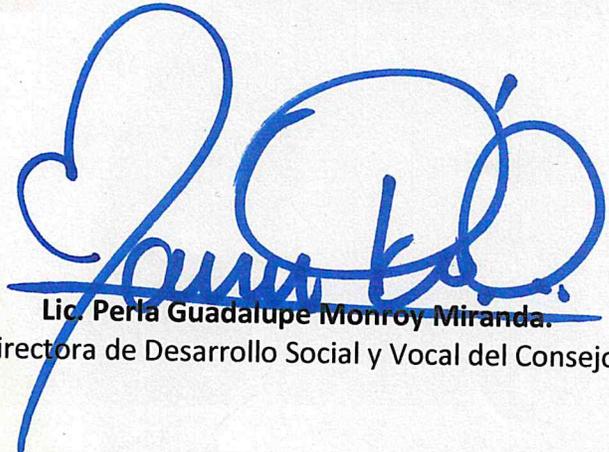
C. María de Lourdes Montiel Paredes.
Directora General del Sistema Municipal DIF
y Vocal del Consejo



Mtro. René Alfonso Rodríguez Yáñez.
Director General de OPDM y Vocal del Consejo



Ing. Daniel Arreola Álvarez.
Director de Movilidad y Vocal del Consejo



Lic. Perla Guadalupe Monroy Miranda.
Directora de Desarrollo Social y Vocal del Consejo



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Lic. Irma Lorena Roa López.
Directora de la Mujer y Vocal del Consejo

Lic. Jorge Cervera Muñoz.
Director de Servicios Públicos y Vocal del Consejo

Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera.
Director de Sustentabilidad Ambiental y Vocal del Consejo

Lic. Rodrigo Ortiz Camacho.
Director de Promoción Económica y Vocal del Consejo

Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez.
Director de Desarrollo Urbano y Vocal del Consejo

Lic. Patricia Marisol Mora Tinoco.
Defensora Municipal de los Derechos Humanos y Vocal del Consejo

Lic. Arturo Centeno Cano.
Comisario General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Vocal del Consejo

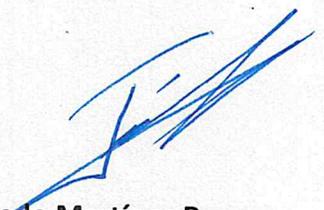
Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga.
Directora de la FES Iztacala y Representante del Sector Educativo



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Lic. José Antonio Fernández García.
Captación Muunyal A.C. y Representante del
Sector Social

Lic. Elizabeth Sosa Hernández.
Vicepresidenta de COPARMEX Metropolitano y
Representante del Sector Empresarial


Lic. Alfredo Martínez Rosas.
Presidente del Observatorio Ciudadano de
Desarrollo Social y Derechos Humanos A. C. y
Representante del Sector Social

Lic. Edgar Rodríguez Venancio.
Director de Evaluación y Seguimiento del
COPLADEM y Asesor del Consejo Municipal de la
Agenda 2030.